Asistirá el Primer Mandatario a una Reunión del Partido Peronista

HOY A LAS 6 CESARA EL FUEGO EN PALESTINA

El Orden

Año XXI. N° 7089. Santa Fe, viernes 11 de junio de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.715 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Un Acuerdo Definitivo Procurará Bernadotte

TIENE PLENOS PODERES EL MEDIADOR

EL CAIRO, 10 (ANS). — El mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte, dedicóse de lleno a la tarea de concertar una paz permanente en Palestina a tiempo que la orden para enmudecer los cañones en Tierra Santa por 28 días a partir de mañana viernes a las 6, hora de Greenwich, (3 en la Argentina), era comunicada a los distintos comandantes de las fuerzas árabes. La orden de cesar el fuego a los judíos no ha sido impartida todavía desde Tel Aviv, pero se supone que los comandantes hebreos también recibirán de inmediato instrucciones de suspender las hostilidades en el momento indicado.

El conde Bernadotte manifestó que ambos bandos prometieron extremar sus precauciones para impedir los actos de terrorismo, pero que serán inevitables algunos incidentes. Anunció que fijará sus oficinas en la isla mediterránea de Rodas, a 700 kilómetros al noroeste de Palestina, para ejecutar su misión de promover una paz permanente. Sin embargo, primeramente volará a Jerusalén mañana a fin de observar las condiciones de la tregua en la ciudad Santa.

ATRIBUCIONES DEL MEDIADOR

LAKE SUCCESS, 10 (ANS). — Las Naciones Unidas dieron carta blanca al mediador de Palestina para ejecutar la inminente tregua de cuatro semanas y gestionar la paz permanente entre árabes y judíos.

Un informante oficial reveló que Estados Unidos y Gran Bretaña abogarán por una política de presión ...

... de cien por día, con excepción del período en que se combatió en la ciudad vieja de Jerusalén.

Se cree que la población civil judía ha sufrido muchísimo más que los civiles árabes, especialmente los cien mil judíos cercados en Jerusalén que fueron bombardeados noche y día mientras que se les cortó los suministros de agua y comida. Los judíos en las colonias aisladas soportaron condiciones similares. ...

POSIBLE CANTIDAD DE VICTIMAS

AMMAN, 10 (ANS). — ...

... Los observadores sostienen que este hecho se debe a la falta de armamentos del ejército judío. El material más pesado utilizado por los judíos eran morteros de tres pulgadas comparado con la artillería y las bombas de gran calibre utilizados por los árabes. Las bajas árabes fueron menos ...

INICIATIVA JUDIA

EL CAIRO, 10 (ANS). — ...

LA PROVISION DE ARMAS

TEL AVIV, 10 (ANS). — Existe creciente convencimiento de que los británicos han enviado grandes cantidades de armamentos de Haifa a Rafa en los últimos días. Se sabe aquí que hubo conversación entre Bernadotte y el comandante en jefe británico G. H. A. Macmillan.

Se cree que Moshe Shertok, ministro del exterior de Israel, se refirió indirectamente a esos supuestos envíos de armamentos cuando en sus "observaciones" objetó la redacción del plan de tregua en la parte referente a los materiales bélicos.

Se sostiene que el primer proyecto del plan de tregua hubiese impedido la entrega de los materiales de guerra que estuviesen ya dentro del territorio de los países interesados, en tanto que la versión final sólo prohibe la importación de armamentos.

Shertok dijo también que había estado justificado sobre la base de su conversación con Bernadotte en Haifa el 2 de junio al dar por seguro que no habría limitación alguna al número de judíos admitidos en Palestina durante la tregua.

Finalmente, Shertok ...

Apóyase a G. Bidault

EN LA ASAMBLEA

PARIS, 10 (ANS). — La comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional aprobó por 21 votos contra 20 y dos abstenciones una resolución dándole apoyo condicional al canciller Bidault. La resolución pide a la Asamblea que acepte las recomendaciones de Bidault en el debate del viernes y el sábado sobre el plan de las "seis potencias" a condición de que se le dé a Francia participación total en el control potencial e industrial de Alemania, control de las industrias del Ruhr ...

SITUACION DEL GABINETE

PARIS, 10 (ANS). — ...

Falleció el diputado italiano E. Ferrara

ROMA, 10 (ANS). — ...



Planeando Campaña Antituberculosa

En cooperación con el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas y con la Organización Mundial de la Salud, la Cruz Roja danesa lleva a cabo actualmente un programa de vacunación en masa para proteger a los niños contra la peste blanca. Muéstrase en la foto un equipo de la Cruz Roja danesa comenzando a planear en detalle parte de su campaña antituberculosa en Polonia.



Un aspecto del acto inaugural de los concursos deportivos inter colegiales, en el campo de deportes del Club Gimnasia y Esgrima, de la Capital Federal, habiendo presidido la ceremonia el Secretario de Educación Dr. Oscar Ivanissevich

Ambas Ramas del Congreso Celebraron Sesión

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Con la presidencia del senador Teisaire se reunió esta tarde el Senado de la Nación, cuyas deliberaciones duraron 40 minutos.

Tras de darse lectura a los asuntos entrados, entre los cuales figura un proyecto destinando la suma de 400.000 pesos a la Asociación Deportiva "Lacar" de San Martín de Los Andes; el señor Durand aclaró algunas manifestaciones del diputado Santander, sobre supuestas declaraciones suyas al regreso de Bogotá, a las que calificó de humillantes.

En seguida el alto cuerpo trató un mensaje y proyecto del P. E. sobre el convenio de aeronavegación con España, y luego sancionó, favorablemente también, la ley sobre afiliación obligatoria de todo el personal del Ministerio de Marina, a la obra social del mencionado Departamento de Estado.

Por último el Senado aprobó otro proyecto de ley remitido por el P. E., liberando de sellado a los títulos y certificados que expiden los establecimientos de Aprendizaje y Orientación Profesional, y a las 16.45 levantó su sesión.

LA REUNION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Con la presidencia del señor Cámpora y con la asistencia de 118 de sus miembros, sesionó hoy la Cámara de Diputados de la Nación. En primer término, a moción del representante de San Juan, diputado Tejada, el cuerpo rindió homenaje a la Cruz Roja Argentina y a su fundador, doctor Guillermo Rawson, ...

La Secret. de Trabajo Aprobó un Escalafón

OTRA USINA HA SIDO RECUPERADA EN B. AIRES

... visión, dió a conocer en la fecha el reajuste de la escala básica de sueldos para el personal bancario, aprobado por reciente resolución del director de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante. Las nuevas escalas, como ya hemos informado, regirán con retroactividad al primero de marzo último ...

TOMAN POSESION DE UNA USINA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

EL ESCALAFON BANCARIO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La Secretaría de Trabajo y Pre...

CONFERENCIA DEL Dr. OSCAR IVANISSEVICH

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Esta noche, después de las 18.30, en la sede central de la Liga por los Derechos del Trabajador, se realizó la segunda jornada del ciclo de conferencias magistrales, que organiza la entidad, con el concurso de destacadas personalidades de la revolución.

Ocupó la tribuna el secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, quien desarrolló el tema "Los derechos del trabajador". Estuvieron presentes el presidente de la Nación, General Juan D. Perón, el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, Tte. Coronel Juan Castro; el subsecretario de Educación, profesor Jorge Alizaga; altos funcionarios públicos, invitados especiales y una numerosa concurrencia ...

CEREMONIA POSTUMA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

PRECIOS MAXIMOS PARA EL ARROZ

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

DECLARACIONES DEL DR. JOSE URRUTIA

CORDOBA, 10 (ANS). — ...

LA AMPLIACION DE LA AVENIDA 9 DE JULIO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El director de Asuntos Legales de la Municipalidad, Dr. José Canetti, juntamente con el apoderado de la misma, se presentaron ante el Juzgado Civil a cargo del ...

Tratan un Convenio

CON BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Una nueva conferencia celebró esta tarde con el canciller doctor Bramuglia, el encargado de negocios de la Unión Soviética, señor Bulgarin, entrevista que se llevó a cabo en el despacho del ministro, tuvo una duración de treinta minutos y en su transcurso el diplomático soviético prosiguió con el canciller la consideración de diversos asuntos de interés para ambos países, entre ellos los relacionados con las vinculaciones comerciales entre los dos países, tendientes a la concertación de un tratado ...

SUCURSAL BANCARIA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

... evitar que los numerosos ocupantes de las fincas expropiadas sean lanzados a la calle en breve término, dando cumplimiento a la ley de expropiación.

Sobre la Provisión de Petróleo Hablóse

ENTREVISTARONSE MIRANDA Y SABINO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, senador nacional Alberto Teisaire, ha citado a ese organismo a una reunión a efectuarse el 17 del corriente en uno de los salones de Y.P.F.

Esta reunión, a la que han sido especialmente invitados el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, y los legisladores nacionales del Partido, debió realizarse el 4 de junio, siendo postergada a último momento.

Según ha trascendido hablará el primer magistrado para referirse a la organización y futuro del partido.

CONFERENCIO MIRANDA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Una prolongada conferencia mantuvo en las últimas horas de hoy el titular del Consejo Económico Nacional con el subsecretario de Industria y Comercio, señor Mario Sabino.

En la oportunidad se consideraron los problemas emergentes del abastecimiento de petróleo, frente al intenso proceso de industrialización y motorización que se registra actualmente en el país, así ...

EL DIA DE LAS MALVINAS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

DISTRIBUCION DE TIERRAS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

REUNION DE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

LLEGADA DE UN EXILADO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

REGRESO DE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

PEDIDO DE PENAS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

ARATA SUSPENDIO SU TEMPORADA

CORRIENTES, 10 (ANS). — ...

COMUNICADO SOBRE UN PARO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ... Expresa que el paro tuvo por origen el despido — en abierta violación ...

... con disposiciones legales — de cinco corredores del establecimiento, acusando a la empresa de pretender con ese medio desprenderse de compañeros que han actuado activamente en el campo gremial, en defensa de los intereses de sus compañeros.

Finalmente declara que mantendrá el movimiento de fuerza en toda su amplitud exhortando a los compañeros a mantenerse unidos.

APERTURA DE LICITACION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

HOMENAJE A RAWSON

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ...

RECAUDACION ADUANERA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — ... se han obtenido 751.370.000 pesos más en divisas, por los siguientes motivos:

Incremento de embarques de cereales, $ 413.520.000; aumento de la capacidad receptiva de cereales en Rosario y Bahía Blanca, pesos 144.000.000; ahorro de gastos de fletes marítimos 24 millones y ahorro de fletes aéreos, $ 450.000.

Acusan a Holanda

EN LAKE SUCCESS

LAKE SUCCESS, 10 (ANS). — El portavoz indonesio acusó al consejo de seguridad de actuar con "peligrosa lentitud" al permitir que Holanda "estrangule a la república Indonesia".

N. Palar, delegado indonesio, pidió al consejo de seguridad que acelere la consideración de la disputa entre Holanda e Indonesia y que se mantenga alerta a los acontecimientos en las Indias Orientales para que pueda intervenir cuando sea necesario. Dijo que los holandeses ...

CONTRAJO ENLACE LA PRINCESA ANA CON MIGUEL DE RUMANIA

ATENAS, 10 (ANS). — El ex rey Miguel de Rumania y la princesa Ana de Borbón Parma contrajeron hoy matrimonio en una capilla temporal erigida en el palacio real de Grecia.

El cortejo nupcial se reunió en el salón de recepciones del segundo piso del palacio para esperar la llegada del séquito del rey Miguel, en el que figuraban el chambelán de la corte griega, dignatarios griegos con sus esposas, un ayudante de campo del rey Pablo de Grecia, el arzobispo Damaskinos, el primer ministro Temistocles Sophoulis, y el ministro de relaciones exteriores, Constantino Tsaldaris.

El chambelán de la corte encabezó el cortejo nupcial, seguido por el ex rey Miguel, la ex reina madre Elena, el rey Pablo de Grecia, la reina Federica y las princesas griegas Elena (madre de la duquesa británica de Kent) y Sofía (hermana del duque de Edimburgo), la princesa Olga, esposa del príncipe Pablo de Yugoeslavia, la princesa Isabel de Yugoeslavia, las princesas Dorotea y Cristina, hijas de la princesa Sofía de Grecia, y el príncipe dinamarqués Jorge de Hanover.

El arzobispo Damaskinos, antes de ponerse al frente de la procesión que se dirigió al altar temporario erigido en la capilla, dió a besar una cruz a los reyes Miguel y Pablo.

Seguidamente, el arzobispo condujo al novio hasta la mesa donde iba a efectuarse la ceremonia del casamiento.

La novia entró a la capilla acompañada por el príncipe Eric de Dinamarca, seguidos del príncipe Carol de Essex y Grecia.

El arzobispo Damaskinos, colocó las coronas del ceremonial, unidas por lazos, en las cabezas de los contrayentes, y entonó los cantos del rito matrimonial.

Sobre la mesa de casamiento había un gran crucifijo de oro y una Biblia con cantos de bronce.

Terminada la ceremonia, el chambelán encabezó la comitiva, seguido de los contrayentes, para salir de la capilla.

La ceremonia terminó a las 12.45.

En el salón del trono, los nuevos esposos recibieron las felicitaciones de las personas reales y luego se dirigieron a los jardines del palacio, donde se sirvió el almuerzo de bodas, terminado el cual el ex rey Miguel y la princesa Ana se trasladaron al palacio Tatoi donde pasarán su luna de miel.

Proyéctase la Creación de la D. General de Institutos Penales

SE ENCARA LA SOLUCION DE LO ATINENTE AL PROBLEMA CARCELARIO

La incuria de gobiernos anteriores de nuestra provincia ha creado obstáculos que han impedido las soluciones que desde hace tiempo esperan las cuestiones carcelarias, lo que lleva implícito un censurable retardo para un asunto de vital importancia para la sociedad.

El actual gobierno provincial, constituído por hombres surgidos del 4 de junio decidió encarar el estudio de todo lo atinente al problema carcelario de Santa Fe, incorporándose al movimiento que, en idéntica órbita ha sido puesto en marcha en el orden nacional.

Los fundamentos del decreto número 07146 del 2 de septiembre ppdo., creando la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario ilustra perfectamente sobre las intenciones del P. E. Dicha comisión ha producido su informe que el Ministerio de Educación, Justicia y Culto ha hecho llegar a todos los legisladores. Teniendo en cuenta las modificaciones y reestructuraciones impuestas en el orden nacional, las mismas han sido proyectadas en el orden provincial, en la seguridad de que Santa Fe pueda superar las dificultades a surgir y salvar los inconvenientes que con la aplicación de una mejor y más moderna política carcelaria estatal, obtendrá, al proyectar construcciones que no constituyan inoperantes almacenes de hombres, mujeres y niños o presidios agresivos y tétricos, sino un conjunto que admita reminiscencias de hogar y ajetreo de quinta y sean, a la vez, fuente y crisol de espíritu.

Nuestra provincia padece en la actualidad de esclerosis funcional de sus edificios carcelarios. Pero el gobierno cuenta con la autorización, en principio, de ejecución, de las futuras construcciones carcelarias de Santa Fe y Rosario, ya que la ley 3024 del 6 de julio de 1942, destina $ 1.100.000 y pesos 1.500.000, respectivamente, a ese fin y dispone de la propiedad de los terrenos en que deberán ser construídas.

Contemplando la realización de esa obra y la solución de los problemas inherentes, el P. E. propicia la creación de la Dirección General de Institutos Penales de la provincia, que habrá de ejercer la superintendencia administrativa y técnica de inspección, coordinación y contralor sobre todos los establecimientos carcelarios de su jurisdicción, con el Consejo Asesor a crearse bajo la dependencia del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, que lo presidirá. La implantación del estatuto para el personal al servicio de los Institutos Penales de la provincia ha de constituir, conjuntamente con la aplicación de las reglamentaciones internas, las primeras cuestiones que ha de estudiar la Dirección General que se propicia.

No ha escapado al estudio de la comisión el problema de la minoridad abandonada, especialmente en los varones bajo dependencia judicial. Apartándose de las teorizaciones y experimentos foráneos propicia, con amplios fundamentos, la creación de dos casas de corrección, tipo hogares, a instalarse en terrenos vecinos a las ciudades de Santa Fe y Rosario, donde sea una realidad la implantación de sistemas y tratamientos basados en una consideración científica, no penal, estrictamente vinculada a la pedagogía, la psicología y la medicina. Subsidiariamente son objeto de estudio y consideración las reformas y modificaciones propuestas por la Comisión a los Reglamentos en vigencia en los Institutos Correccionales de Mujeres Menores, que rigen desde el año 1928 y que, desde luego, se encuentran en retardo con respecto a la moderna pedagogía en lo correccional, universalmente aceptada. Tampoco ha pasado por alto la consideración de las reformas a introducir en el edificio, instalaciones y ampliaciones de la Cárcel Modelo de Coronda. Tales son, a grandes rasgos, las conclusiones a que arriba en su informe la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario.

El P. E., por medio del ministro del ramo que presidió la comisión, continuará actuando como presidente del Consejo Asesor de la Dirección de Institutos Penales el que tendrá a su cargo también llevar a ejecución el plan y los proyectos de construcciones carcelarias a realizarse conforme al decreto Nº 07146, aparte de las funciones que se determinan en el articulado del proyecto de ley creando la Dirección General de Institutos Penales.

Socios de la Sociedad 9 de Julio", solicitan una asamblea general

De acuerdo a lo adelantado, se realizó la reunión de socios de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", en cuya oportunidad se cambiaron opiniones, resolviéndose solicitar la convocatoria de una asamblea general extraordinaria a la mayor brevedad y hacer entrega a las autoridades de la institución, una nota concebida en los siguientes términos: "Sr. Presidente de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", Don Félix Bagnus. — De nuestra mayor consideración: Los abajo firmantes, tienen a bien dirigirse al señor Presidente y por su digno intermedio a los señores miembros de la C. D., a los efectos de exponer lo siguiente: Socios activos de la entidad y haciendo uso de un derecho que le confiere los estatutos societarios en su capítulo III, Art. 15, solicitan la convocatoria a una asamblea general extraordinaria, a la brevedad posible a los fines de considerar la reciente resolución adoptada por esa C. D. en lo que respecta a la desafiliación del organismo federativo, caratulado "Federación de Sociedades Vecinales". Firman la nota de referencia, las siguientes personas: J. L. Aníbal González, José González, Simón Mendietta, Luis Helbling, Luis Gualtieri, Adaba Balzere, Oscar Vera, Valentín García, José Antonio Narduci, Vicente Cicazzo, Silvio Cardilli, Osvaldo Vázquez, Héctor Indune, Salvador Loréfice, Pedro Ledesma, Omisino García, Dante C. Tesutto (h.) y Gabriel Ferrer.

EXPOSICION FERIA DE REPRODUCTORES

La Dirección General de Remonta y Veterinaria, realizará el día 7 de agosto próximo, la 25a. Exposición Feria Anual de Reproductores de Silla y Tiro de Pedigree, debiendo presentarse semantales inscriptos en el Stud Book Argentino y Sociedad Rural Argentina, de 4 a 7 años de edad para silla y de 3 a 7 años para tiro, alzada mínima para silla, 1.50 m. y para tiro 1.48 m.; máxima 1.65 m. y 1.68 m. respectivamente.

Los semantales que se expongan, deberán reunir condiciones para producir caballos tipo Militar.

La inscripción se cierra el 31 de julio a las 18,30. Pudiendo solicitarse las boletas respectivas, debiendo acompañarse las mismas con un papel sellado nacional de $ 2.

CLASIFICACION Y PREMIOS

Silla P.S.C.: 1a. Categoría, pesos 1.500; 2a., $ 1.000; 3a., $ 1.000.

Tiro P.S., 1a. categoría, pesos 2.500; 2a., $ 2.000.

PREMIOS QUE SE OTORGARAN

Los premios serán acordados en tres padrillos adquiridos, únicamente. Silla P.S.C.: 1er. premio, $ 2.000; 2o., $ 1.250; 3o., $ 500.

Tiro P.S.: 1er. premio $ 1.000; 2o., $ 750; 3o., $ 250. En este certamen no se adquirirán hembras.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro: Dique No. 2 (a las 8 horas), 2.32, crecio 0.06. Calado máximo admisible del Puerto.— Canal de [illegible] e Interior Puerto, 19 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. Paso [illegible] [illegible] pies 6 pulgadas. [illegible] Puerto 17 pies 9 pulgadas. [illegible] Santa Fe-[illegible] 21 pies 6 pulgadas.

Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

LEGISLADORES VISITARON AL GOBERNADOR

Mucha actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho antes de las 8. Se abocó al estudio de importantes asuntos de gobierno y en todos aquellos de urgencia dictó las correspondientes resoluciones, conferenciando, por separado con los ministros, y firmando decretos.

Concedió audiencias, recibiendo a los senadores Cittadini, Campana, Díaz, Molino, Christe y Lesca, a los diputados Sosa, Parma y F. González Salmerón; al vocal del Banco Provincial de Santa Fe, señor González y a una delegación de la Federación de Empleados y Obreros Municipales de la provincia.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, no concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio, por continuar algo enfermo. No obstante resolvió asuntos de urgencia.

EL MINISTRO DE EDUCACION

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien se abocó al estudio de importantes asuntos y concedió audiencias. Recibió a Miguel Torres, al diputado Parma, al jefe del Registro Civil; al jefe de policía del Depto. San Javier, al diputado Grassano, al señor Girardini y otras personas.

LA CARTERA DE FINANZAS

El Ing. Farandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas concurrió a la hora de costumbre. Después de resolver algunos asuntos recibió al ingeniero Marioni; a Miguel Solari, al inspector de Valuación de Cañada de Gómez; al Ing. Casenouve; a los diputados Zapata, Eduardo Torre, Sosa, Bellini, Grassano; al senador electo de San Justo, señor Mounier; al señor Walter Suárez; al corresponsal del Consulado de Francia en Rosario; a una delegación del Sindicato de Obreros de la Construcción de Rafaela; a una delegación de vecinos de Rosario, sección 19; jefe de Vialidad de la Nación, a una representación obrera del Dpto. Caseros y otras personas, conferenciando con el ministro de Trabajo y Economía.

EN OTROS MINISTERIOS

Regresó de Buenos Aires el ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, que concurrió a su despacho.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de importantes asuntos y concedió audiencias, lo que también hizo el ministro de Trabajo y Economía, Sr. Costanzo.

—El secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, instaló su despacho en la ciudad de Rosario. Después de resolver diversos asuntos, concedió audiencias, recibiendo a una delegación de la Escuela de Peluqueros y Peinadores de aquella ciudad que lo interesó por la oficialización de dicha escuela; al Dr. Juan Gentile; al diputado Bellini; al escribano Pantaleón Lez; a Eliseo Alvarez; a Rogelio Fernández, secretario de la jefatura de policía de nuestra capital; a una delegación de vecinos de Alcorta; al delegado de la Protección a la Infancia; al juez de menores, Dr. José Araya y otras personas que realizaron gestiones.

—En el día de la fecha atenderá en Rosario el ministro de Salud Pública Dr. González Loza.

ESTUVO EN LLAMBI CAMPBELL EL ING. FARAUDELLO

Ayer por la tarde realizó un rápido viaje a la localidad de Llambi Campbell el ministro de Finanzas y Obras Públicas, Ing. Eros Farandello. Dicho viaje fué motivado por el deseo de observar los trabajos de salvamento de la Balsa que realiza tareas en el mencionado lugar, trabajos que se encuentran a cargo del jefe de Electromecánica, don Carlos Kealler.

LOS PEDIDOS DE AUDIENCIA

La secretaría privada del Ministerio de Finanzas, hace saber a las personas interesadas que para poder entrevistar al señor ministro será necesario, en lo sucesivo, solicitar la audiencia, previamente, en dicha secretaría.

FERIADO PARA CH. LADEADO

Por decreto de la fecha se ha declarado feriado para la localidad de Chañar Ladeado, Dpto. Caseros, el 24 del corriente, en ocasión de celebrarse las fiestas patronales de esa población.

Fué Celebrado el "Día de la Seguridad en el Tránsito" en Santa Fe



En todo el país fué celebrado ayer el "Día de la Seguridad en el Tránsito". En nuestra ciudad se han cumplido los actos que se habían preparado, llevándose a cabo en el salón del Consejo General de Educación, congregando a las autoridades, integrados por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, el Sub-Secretario de Educación, señor Ventura Bergallo, el Presidente del Consejo de Educación, señor Edgard Guibert, el Jefe del Distrito de Vialidad de la Nación, el Inspector General de Escuelas, señor Marcos P. Rivas; el Teniente Coronel Gómez, el Secretario privado del Ministro de Gobierno, señor Corte; el Jefe de Policía de La Capital, doctor Dorando Ghiara; el Delegado de Vialidad Nacional, señor Oscar Agüero Vera; diversos funcionarios y un numeroso público. La nota gráfica inserta, muestra en primer término al secretario de Gobierno Sr. José G. Ghio, hablando en nombre del Gobierno de Santa Fe, viéndose rodeado por las autoridades asistentes al acto, seguidamente, se contempla al subsecretario de Educación, Dr. Ventura Bergallo, haciendo entrega de los premios a los niños participantes en el certamen escolar sobre la seguridad

Público Asistente al Acto del Consejo



Numeroso público se hizo presente en el acto realizado en el Consejo General de Educación, para celebrar el "Día de la Seguridad en el Tránsito". Un aspecto de la sala, es el que ofrece la nota gráfica que publicamos

Sesionó Ayer el Cons. General de Educación

SE FIJAN NORMAS PARA EL PERSONAL

Con la presidencia del titular Prof. Edgard Guibert y asistencia de los vocales señores José Luis Lupis y Miguel Angel Mondino, prosiguió sesionando el Consejo de Educación, con el estudio y resolución de los asuntos que quedaron pendientes en la sesión de ayer.

Más tarde, el señor Guibert, recibió a delegaciones de sociedades cooperadoras y comisiones de vecinos quienes le interesaron sobre cuestiones de orden escolar.

En la sesión anterior, presidida por el vocal señor José Luis Lupis, se dictó la resolución siguiente: "Visto los casos frecuentes de desinteligencia y conflictos que se plantean entre las direcciones de las escuelas religiosas y algunos docentes que en ellas prestan servicios, derivadas de la incompatibilidad de sentimientos de carácter religioso, que de manera directa o indirecta afectan al desenvolvimiento de la enseñanza, en el ambiente natural que con todo derecho esos establecimientos crean y fomentan de acuerdo con sus particulares creencias;

Teniendo en cuenta, que no es posible concebir que un docente disconforme con ese ambiente, pueda trabajar con la comodidad y libertad de que necesariamente debe estar rodeada la enseñanza;

Que es premisa indispensable, no controvertida, la armonía absoluta que debe reinar en la escuela entre directores y maestros para que la enseñanza proporcione los frutos apetecidos;

El H. Consejo de Educación resuelve: Solicitar del P. Ejecutivo se dicten las siguientes normas para el personal escolar que debe ingresar a los establecimientos de Enseñanza Religiosa: 1o.) En los casos de traslados de maestros de una escuela oficial a un establecimiento religioso, se prescindirá del respectivo escalafón debiendo el H. Consejo trasladar a uno de los docentes de la ciudad o localidad a que pertenece la escuela religiosa, de entre los que compongan la terna que por cada vacante deberá presentar la dirección de dicha escuela; 2o.) Comprobada la inexistencia de maestros en la respectiva ciudad o localidad, la escuela religiosa propondrá de entre los que actúen en la escuela más próxima; 3o.) En el caso excepcional del art. 2o., el maestro trasladado, para el supuesto de tener que dejar de prestar servicios en la escuela religiosa, será reintegrado al escalafón de traslado de procedencia".

RUIDOS MOLESTOS EN BARRIO CENTENARIO

Numerosos vecinos que se domicilian en el Barrio Centenario, nos han hecho llegar sus quejas con motivo de las interferencias que se producen a ciertas horas del día en las audiciones radiales.

Los nombrados, nos expresaron que los ruidos molestos, se deben a que los motores de varios establecimientos de la zona carecen de los filtros correspondientes o en su defecto se hallan en malas condiciones.

Por todas esas razones, reclaman de la Municipalidad para que por la oficina que corresponda, se realice el procedimiento de rigor, haciendo que la ordenanza contra los ruidos molestos se cumpla

Creóse la Federación de Empleados Públicos

SE DESIGNARON AUTORIDADES PROVISORIAS

Ha quedado constituída en nuestra Provincia la Federación de Entidades de Empleados Públicos, organismo que agrupará a todas las Asociaciones de Santa Fe de servidores del Estado con fines puramente gremialistas. La asamblea general que declaró constituído ese organismo contó con la presencia de delegados de las siguientes instituciones: Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, representada por los señores Guillermo Paravaj h. y Miguel Alfredo Barcos; Sra. Rosario C. de Ramírez y Srta. Juana J. González, por la Asociación del Personal de Servicio de la Zona Sur; Sra. Antonia L. De Demarchi, Srta. Rosa Lascurres y Cayetano Chappel, por la Asociación Empleados Salud Pública de Rosario; Oscar C. de La Cueva y Julio R. Tachella por la Asociación del Personal de Salud Pública de Santa Fe; Ramón D. Luján y Juan X. Domínguez, por la Asociación Empleados Cárcel Las Flores; Vicente Pujol por la Asociación Empleados Consejo Gral. Educación; Juan C. Bellochio y Luis Moreno por la Asociación del Magisterio Católico; Alberto Rodríguez y Luis P. Bosaiero por la Asociación Caja de Asistencia Social de Santa Fe (Lotería); Enrique J. Bello y Oscar Carrizo por la Asociación Empleados Legislatura; Marcial N. Páez por la Asociación Empleados Impuestos Escolares; (2a. Circunscripción); Antonio Acosta Gómez y Miguel Angel Pérez por la Unión del Personal de Santa Fe; Angel Lucchetta y Domingo Carmona por la Asociación Empleados Cárcel Modelo de Coronda; Isidoro Boscaro por la Asociación Cárcel de Rosario y los señores Ernesto Miranda y Guillermo Levalle por la Asociación Tribunales de Rosario.

Aceptadas las credenciales y constituída la asamblea ésta se puso en pie y guardó un minuto de silencio en homenaje a don Oscar L. Battagliotti, ex presidente de la Unión del personal, recientemente fallecido. Por votación nominal y con la unanimidad de votos se declaró fundada la Federación de Empleados Públicos, designándose por una Comisión Directiva Provisoria que tendrá la misión de redactar los estatutos del organismo y convocar a asamblea para el primer sábado del mes de agosto próximo para su aprobación y designación de las autoridades definitivas. Luego se resolvió dirigirse al Poder Ejecutivo para solicitarle el pago de los aumentos de sueldos contemplados por una ley especial con retroactividad al primero de enero del año en curso; solicitar de la Honorable Cámara de Senadores la sanción de las reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones y peticionar la equiparación general en las distintas reparticiones al presupuesto nacional. El Consejo Directivo Provisorio, quedó constituído con las siguientes personas:

Presidente: Guillermo Paravaj (h.); vicepresidente: Cayetano Chappel; secretario Gral. Miguel A. Pérez; secretario de Actas, Ramón Luján; tesorero, J. R. Tacchela; pro tesorero, G. Levalle; vocales titulares: Angel Lucchetta, M. N. Páez, I. Boscaro; L. Moreno y A. Rodríguez; vocales Sup. Sra. A. L. de Demarchi; Sra. R. C. de Ramírez; Enrique Bello; Ernesto Miranda y L. Moreno.

Asimismo se designó una Comisión Redactora de los Estatutos de la nueva entidad, que quedó integrada por C. Chappel, G. Levalle, M. N. Páez, Sra. De Marchi, J. R. Tacchella, L. Moreno, A. Acosta Gómez y R. Luján, los que [illegible] en la reunión a realizarse próximamente.

Primera Convención de Direc. de Aeronáutica

En la Capital Federal tendrá lugar del 19 al 25 del corriente mes la Primera Convención de Directores Provinciales de Aeronáutica. Invitado especialmente el Poder Ejecutivo de la Provincia por la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Aeronáutica de la Nación, ha aceptado dicha invitación. Se ha designado para representar a la provincia de Santa Fe al suboficial (R.E.) señor Juan Galliniati, quien, al término de la misión que se le encomienda, deberá elevar un informe sobre los resultados de la importante asamblea. En ella, a no dudarlo, surgirán importantes directivas [illegible] del mejoramiento de los servicios aéreos oficiales de todas las Provincias.

El Orden

Cifras Halagadoras

Si dentro la vigencia de iguales disposiciones impositivas la recaudación fiscal constituye un índice valioso para apreciar, mediante la comparación de un período con otro, el tono del desarrollo de las actividades de una nación, es indudable la memoria, correspondiente a los ingresos del año 1947, presentada a la consideración del Congreso por el Ministerio de Hacienda de la Nación, integra la prueba más concluyente de que el país viene desenvolviéndose en condiciones en todo sentido halagadoras.

A través del citado documento, avalada por la seriedad de los números, obsérvase la magnitud en que fueron superadas, durante el pasado ejercicio, las previsiones del respectivo cálculo de recursos, resultante de la extensión cada vez mayor en las actividades que el país ha experimentado en todos sus sectores económicos y financieros.

En la imposibilidad de tratar, por su extensión, cada uno de los capítulos del informe ministerial, nos referiremos, especialmente, al de la Tesorería General de la Nación. En él se expresa que los ingresos habidos durante 1947 alcanzaron a 3.070,5 millones de pesos, en carácter de rentas generales. Esta cantidad señala un aumento de 1.296,7 millones de pesos sobre las rentas generales obtenidas en el período de 1946.

Tan importante crecimiento de los ingresos registrados en 1947, obedece a los aumentos habidos en las percepciones aduaneras y los impuestos a los réditos, siendo también significativas las recaudaciones logradas en el renglón de impuestos a los beneficios extraordinarios, ganancias eventuales y otras diversas rentas, todo lo cual destaca cuan intensa ha sido en el país, durante el año pasado, la vida económica en todas las zonas que integran el cuerpo social de la Nación.

La extraordinaria recaudación alcanzada y el notable aumento con respecto al año 1946 son el resultado de factores repetidamente señalados desde estas columnas, que han determinado una enorme expansión de las energías económico-financieras de la República. Entre los factores cuya influencia se ha reflejado más en las recaudaciones impositivas, corresponde señalar, en primer término, el reordenamiento económico llevado a cabo por el gobierno revolucionario, cuya más alta expresión fué la reestructuración bancaria realizada en el año 1946; la amplitud del desarrollo industrial estimulado eficazmente por las nuevas providencias adoptadas enérgicamente para concretar la emancipación económica del país.

El informe que nos ocupa es la prueba de que la Nación marcha aceleradamente al cumplimiento de sus destinos bajo la dirección de un estadista genial que, rompiendo, en virtud de gestos másculos, con todos los lastres del pasado, lanzó a la República sobre las anchas rutas que le asignaron los forjadores de la nacionalidad y en este propósito la resolución fué al fondo del problema, no sin vencer una oposición formidable movida por los intereses creados tanto en el interior como en el exterior, oposición que aún se retuerce en la impotencia de sus últimos reductos.

El primer paso de la obra peroniana fué organizar, de acuerdo con el imperativo de la hora, las inmensas posibilidades de las cuales surge nuestra riqueza. No se habla aquí de economía dirigida, que no existe, sino de organización de la riqueza, libertándola de los consorcios que la usufructuaban en perjuicio del país, para ponerla totalmente al servicio de la Nación. Para ello se organizó el trabajo, se organizaron las fuerzas económicas del Estado y se organizó el Estado mismo. Se organizó el trabajo para evitar la lucha que destruye valores y que jamás los crea. Se organizaron las fuerzas económicas para que no estén nunca accionando sobre el Estado político y para que no estén nunca, tampoco, accionando unas contra otras, destruyendo recíprocamente sus propios valores con una competencia desleal, sino que, mediante esa organización, creen ellas mismas dentro de sí sus propios organismos de autodefensa, porque la naturaleza prueba que los organismos, como el humano, si no tienen sus propias defensas, languidecen y mueren. Se organizó el Estado, para que gobierne en bien de las otras fuerzas, sin interferir sus intereses y sin molestar su acción, sino propugnar los valores reales de la nacionalidad y beneficiando a los que merezcan el beneficio, porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación, y no para los privilegiados y los consorcios que mientras redondeaban fabulosas ganancias, el pueblo trabajador y productor, a duras penas tenía para alimentarse mal y vestir peor.

Por haber resuelto el país el problema de la organización de su riqueza, no sólo se dan, como lógicos, los números del informe que motiva estas líneas, sino que la Nación se ha elevado a potencia de primer orden, al punto de que sea, hoy, junto con Estados Unidos y Rusia una de las tres naciones capitalizadas del mundo. He ahí los resultados de la política revolucionaria, cuyos propósitos, excluyendo todas las finalidades subalternas, no buscan otra cosa que la leal conjugación de los beneficios integrales de la democracia: la justicia y la libertad.

Fundado Reclamo del Pueblo de Larrechea

Desde hace más de 40 años, el vecindario de Larrechea, viene haciendo gestiones para que la Escuela Fiscal 293 ubicada en ese distrito, funcione en un local cómodo y amplio, encomiable aspiración que trasunta un espíritu progresista. En cuanta oportunidad favorable se ha presentado, con ponderable celo ha reiterado ese anhelo, reclamando ante las autoridades esa obra incuestionablemente necesaria, para cuya realización ha estado en todo momento dispuesto a aportar en la medida de sus posibilidades. Cabe destacar al respecto, que ya se cuenta con el terreno, el que fué donado casi simultáneamente con la presentación del primer petitorio.

No obstante la exposición concreta con que fuera fundamentado el pedido, aspecto que con el transcurso de los años se ha profundizado como consecuencia del aumento de la población escolar, no le fué dado más que conseguir promesas. Se sucedieron gobiernos y se renovaron las gestiones, pero el justo reclamo no mereció la atención que era de esperar.

Ultimamente, El Comité Peronista de esa localidad, presidido por el señor Antonio Ballaris tomó a su cargo la reactivación del trámite pertinente. Asimismo la Comisión Pro Edificio Escolar, integrada por los más caracterizados vecinos, entrevistó al Exmo. Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, con el propósito de que a la mayor brevedad posible se concretara esa obra que puede considerarse impostergable. La acogida que dispensó el mandatario santafesino fué promisoria y en ella confía el pueblo de Larrechea.

Es de esperar, y así lo entendemos, que esta vez se concreten sus esperanzas de ver funcionar el establecimiento escolar de referencia, en un edificio propio y dotado de las comodidades que son imprescindibles para el desarrollo de las tareas educacionales, tanto para los educandos como para los maestros.

Asentamos la reafirmación de que las aspiraciones han de ser satisfechas en esta oportunidad, porque sabemos la preocupación del Gobernador por todos los problemas atingentes a la normalización del funcionamiento de las escuelas, en cuya labor acompáñalo con tesón y dedicación el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont, a quien a su vez secunda la comisión especial que tiene a estudio todo lo relacionado con construcción y refección de edificios escolares.

LA OPOSICION DEBE ENCONTRAR EFICAZMENTE SU RUMBO

Repetidamente, al desaprobar, en presencia de la desenfrenada acritud de que hace ostentación, la inconducta de los representantes de la minoría que, en virtud de una mala comprensión del cometido opositor en nuestra democracia y, sobre todo, del resentimiento que les dejó la derrota, atacan rabiosamente la obra gubernativa, sin discernir lo bueno de aquello que, desde ciertos puntos de vista, es susceptible de crítica o de una apreciación distinta de la del gobierno, hemos dicho que, desde la oposición, también puede hacerse obra constructiva.

Cuando los grandes intereses de la Nación hállanse en juego, no pueden prevalecer las opiniones partidarias. No debe haber más que argentinos. En tales circunstancias el ataque sistemático puede llegar a configurar una traición a la patria. La configura igualmente el procedimiento opositor, cuando, inspirándose únicamente en las conveniencias subalternas, implica un desprestigio ante el extranjero, sobre todo cuando se evidencia que ese desprestigio se intenta directamente con la finalidad deleznable de atacar porque sí los actos del gobierno.

En los momentos en que los intereses de la Nación reclaman el esfuerzo colectivo, la voz de las oposiciones sensatas llámase a silencio, y, sin despojarse de los derechos que le asisten, sabe encuadrar su acción dentro de las exigencias de esos momentos, porque las concepciones exigencias, no de una agrupación triunfante, sino de la Nación que está por encima de todo.

El país, no obstante la prosperidad inigualable de que disfruta y de su posición señera, está rodeado de peligros, muchos de ellos provenientes por razón de esa misma prosperidad que sólo ha podido concretarse con el desplazamiento de quienes ilegalmente usufructuaban de sus riquezas. Estos sueñan en un retorno, y en pos de ese sueño no omiten cuanto puede de alguna manera abrir una brecha en aquella prosperidad.

A los opositores no les es permitido ignorar que mientras las demás partes, por una fatalidad del destino, conságranse a una pugna estéril de predominios, la Argentina, como una excepción, entrégase a la fecunda labor creadora que recompensa brindando sus frutos admirables de paz, de concordia, de bienestar colectivo. Ofrecemos al mundo, sacudido por ráfagas de odio, por huracanes embravecidos que resquebrajan las vetustas estructuras sociales, el testimonio ejemplar de lo que significa adquirir conciencia del destino y recuperar, con enérgico ademán, lo que nos pertenece indeclinablemente, es decir, ese magnífico patrimonio que nos legó la historia y que hoy vuelve a manos del pueblo, su legítimo dueño, por la virtud de un movimiento esencialmente argentinista, cimentado en la exaltación de los valores humanos, del trabajo, de la justicia y de la libertad.

En medio de ese movimiento ascendente que hace la vida argentina en procura de metas máximas con exhuberante despliegue de vitalidad, de energía y de pujanza, es necesario tener clara conciencia de las obligaciones que para todos importa una actitud semejante, máxime cuando ella hállase rodeada por un mundo de escombros.

¿Es posible que la oposición ciega persista en desconocer una realidad que ya ha sido universalmente aceptada para honor del hombre argentino?

La insinceridad en la vida política concluye desprestigiando aún a los partidos: no se separa de la responsabilidad de sus dirigentes. He ahí en lo que deben pensar quienes fueron vencidos en las urnas; pero que, por nuestro mecanismo democrático, han logrado, sin embargo, la representación de las minorías.

No pueden olvidarse esos hombres que son argentinos, hallándose, en consecuencia, en la obligación ineludible de encontrar su rumbo, y de encontrarlo cuanto antes y eficazmente. El continuar empecinados en obrar como irresponsables los coloca, es lamentable decirlo, en una actitud de traidores, defraudando, así, a la minoría que los votó, y con ella al país.

40 MILLONES PARA OBRAS EN LAS ESCUELAS OBRERAS

Es Intensa la Acción Cultural en el País

Una demostración más de la firme posición adoptada por el actual gobierno, en la realización de obras públicas destinadas a cimentar la cultura de las masas trabajadoras, es la medida que acaba de adoptar, votando la suma de 40.000.000 de pesos destinados a la financiación del plan que para el período 1948-1949, ha preparado la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, mediante construcciones que se hallan incluídas dentro del Plan Quinquenal.

DETALLE DE LAS OBRAS

En el plan de referencia, se destacan las inversiones relativas a la construcción del edificio para la Universidad Obrera Nacional y las nuevas escuelas-fábricas, que serán habilitadas en la ciudad de Buenos Aires y en distintos puntos de la República.

La construcción de la Universidad aludida, demandará la suma de 6.000.000. En tanto, las escuelas-fábricas: de artes gráficas "Benito Quinquela Martín"; de industrias metalúrgicas y de la cerámica en Buenos Aires; de industrias eléctricas y del cuero, en Avellaneda y de industrias regionales, en la ciudad entrerriana de Concordia. Para tales construcciones, se ha dispuesto invertir 12.000.000 de pesos.

AMPLIACIONES Y ADQUISICIONES

También se ha previsto, obras de ampliación, refección, equipamiento y otras adquisiciones para las escuelas-fábricas Casal Calviño, Fray Luis Beltrán y María Eva Duarte de Perón, ubicadas en la ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires, respectivamente. De la cerámica en La Rioja; de industrias metalúrgicas en Rosario; del transporte náutico y terrestre en Santa Fe; metalúrgica pesada en la ciudad santafesina de San Lorenzo, y, de la industria aeronáutica en la ciudad de Córdoba. Las obras de referencia, demandarán la inversión de 15.237.240 pesos.

TERRENOS Y MATERIALES

Igualmente en el plan ya citado, figura un apartado referente a la compra o expropiación de terrenos, situados en la metrópoli y en el interior del país, totalizando dichas operaciones la suma 762.760 pesos. Para oficinas centrales de la repartición 2.500.000 de pesos y finalmente, se invertirán 4.000.000, para adquirir material de laboratorio, bibliográfico y didáctico y complementario para el equipamiento.

APOYO A LA CULTURA DE LOS TRABAJADORES

Con las obras citadas, se podrá cumplir en toda su extensión el plan de reencauzamiento intelectual de los trabajadores argentinos puesto que al contar con las escuelas bien equipadas, la enseñanza que pueda impartirse será todo lo amplia posible y beneficiará el desarrollo de las tareas docentes.

Edificios cómodos, que reúnan todos los adelantos arquitectónicos exigidos para ese tipo de construcciones, son los que habrán de permitir la concurrencia elevada de alumnos, quienes podrán contar con el material de laboratorio necesario, bibliotecas especializadas y el instrumental indispensable para el aprendizaje de los diversos oficios.

Dichas construcciones, son en verdad un verdadero apoyo en favor de la cultura de los obreros argentinos que también quieren por el campo de la ilustración, lograr una mayor independencia cultural y técnico-manual.



Ampliar la cultura de los obreros argentinos, es una de las mayores preocupaciones del actual gobierno, que ha dispuesto invertir 40.000.000 de pesos, para construir edificios escolares y equiparlos convenientemente

La reunión del Rotary Club fué dedicada al "Día del Periodista"

El Rotary Club en nuestra ciudad, dedicó su reunión semanal para adherirse al "Día del Periodista", concurriendo como invitados el presidente y secretario de la Asociación de Periodistas, Sres. Edmundo Blanco Bueri y Andrés Zabala Giménez.

En tal oportunidad, el socio del Rotary Club, Ilidió Caputto, habló sobre el "Día del Periodista" e hizo la presentación de los invitados especiales. A su vez, el presidente de la institución de los periodistas, agradeció la deferencia tenida para con los hombres de prensa de nuestra ciudad y señaló en breves palabras cual era la obra de la asociación local.

También hizo uso de la palabra, para adherirse a la celebración del "Día del Periodista", el socio Antonio Juliá Tolrá.

La disertación del día, estuvo a cargo del socio Raimundo Grewel, quien se refirió con amplios detalles a la Convención Internacional de Río de Janeiro, a la cual concurrió como delegado del Club de nuestra ciudad.

El Colegio de Abogados agradece al Gobernador

Agradeciendo al Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, por la promulgación de la Ley de Jubilaciones de Abogados y de Procuradores, el Colegio de Abogados de Santa Fe dirigió esta nota al primer mandatario:

"Santa Fe, junio 9 de 1948. Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez. — S/D.

"De mi distinguida consideración:

"El Colegio de Abogados de Santa Fe, en su reunión de la fecha, ha resuelto dirigirse a V. E. con el objeto de expresarle el beneplácito con que ha sido recibida la promulgación de la Ley de Jubilaciones de Abogados y Procuradores.

"Creo interpretar así, el sentir de todos los Abogados de nuestro Foro, ya que se ha concretado un justo y viejo anhelo de todos los profesionales del Derecho.

"Reciba V. E. las expresiones de mi consideración más distinguida. — Fdo: Emiro A. Soghizzi, Presidente; Raúl F. Fosero, Secretario".

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje a la carga— Vapor arg. Nuevo Teiro, varios; vapor arg. El Chiquito, varios; lancha arg. Cinco Hermanos P., varios; Vapor arg. Lucas Curell, harina; lancha arg. Remember, harina.

A la descarga: Arenera arg. Mediterráneo, arena; lancha arg. Doña Amelia C., cemento; vapor arg. Ministro Lobos, inflamable; vapor arg. Esso Paraná, inflamable.

EL GOBERNADOR VISITO GABOTO

Problemas a Estudio

Se llevaron a cabo en Gaboto diversos actos en celebración del 427o. aniversario de la fecha en que el famoso navegante epónimo fundara en el mismo sitio el Fuerte de Sancti—Spíritu, primera población de la conquista española en lo que es hoy territorio argentino. Dichos actos se vieron prestigiados con la presencia del Excmo. Sr. Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez; del Ministro de Educación, Dr. Dumont y autoridades departamentales, militares y eclesiásticas.

El primer mandatario fué objeto de particulares agasajos y se interesó por los problemas que afectan al vecindario, recopilando antecedentes para su solución. Asistió primero a las ceremonias programadas entre las que se destaca la colocación de un monolito recordatorio de su visita —la primera que realiza un gobernador a esa localidad— y luego visitó el dispensario, la escuela fiscal, las obras del canal de desagüe, las de construcción del camino nacional que cruza por el pueblo y otros sitios de Gaboto.

A su regreso el Gobernador celebró una prolongada reunión de ministros con el objeto de tratar diversos problemas relacionados con aquella zona. En primer término se decidió introducir mayores comodidades en el edificio de la escuela fiscal, deficiente en la actualidad, y proceder en breve a la construcción de otra escuela de adecuada capacidad. En lo que atañe al Dispensario se resolvió transformarlo en Hospital, encargándose al Ministerio de Salud Pública la estructuración del plan respectivo. Hay que consignar que fué entregado a dicho dispensario un equipo electrógeno, que no sólo facilitará luz y energía al establecimiento, sino que suministrará alumbrado público a la población. También se resolvió que por el Ministerio de Obras Públicas se proceda a la limpieza del Canal de Maciel a Gaboto, sentida aspiración del vecindario.

Se decidió que por el Ministerio de Bienestar se proceda a prestar ayuda de emergencia a las familias indigentes del lugar y que conforme a un pedido formulado por el Sindicato de Obreros Arroceros de la zona, se estudie un nuevo régimen de salarios y trabajo, incorporándose, además, a dicha localidad, al plan de viviendas obreras del Gobierno de la Provincia.

También, por el Ministerio de Trabajo y Economía se efectuarán estudios con el fin de establecer en el lugar nuevas fuentes de trabajo, resolviéndose al respecto radicar una fábrica industrializadora de pescado y encarar el establecimiento de otras industrias, como la de la madera y otras propias de la zona.

El Gobernador se interesará vivamente por la reiniciación de los trabajos relativos a la ruta Maciel a Puerto Gaboto que incluye el Plan Quinquenal de la Nación, tratando de obtener que se inicien este año.

Instante en que el Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, firma el pergamino con que el pueblo de Gaboto recordará la visita del primer mandatario, hecho ocurrido en esa localidad por primera vez. Aparecen en la nota el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont; el Ministro de Gobierno, Sr. José Ghio y otros funcionarios

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El Presidente del Concejo Deliberante, señor Pascual Gallegos, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, concurrió a la hora de costumbre ayer a su despacho.

Dió trámite a diversos asuntos y atendió a varias comisiones de vecinos que concurrieron a realizar gestiones.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, a cargo de la Secretaría de Gobierno, concurrió a su despacho. Después de estudiar numerosos asuntos muchos de ellos de urgencia, conferenció con el Intendente sobre los mismos dictando resoluciones.

ASUNTOS QUE SE ESTUDIAN

Por la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas la Municipalidad está estudiando diversos asuntos de gran importancia con la finalidad de darles solución, que será de beneficio para la buena marcha de la Administración Comunal. Una vez que sus estudios queden terminados serán remitidos los correspondientes mensajes y proyectos de ordenanzas al Concejo Deliberante.

Aprobación de estatutos

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decretos originados en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha aprobado los siguientes estatutos:

Centro de Transporte "Cañás", de Villa Cañás; Club Atlético y Social Argentino Football Club, de Lanteri (Gral. Obligado); Centro Cultural y Deportivo "D. F. Sarmiento", de Pueblo Nuevo (Dist. Villa Gobernador Gálvez, Dpto. Rosario); Sección Argentina de la Sociedad Teosófica; Aero Club Santa Fe, de esta ciudad; Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe, de Hersilia, Dpto. San Cristóbal; Cooperativa de Tamberos Ltda. "El Polo Sud" de Colonia Garibaldi (est. Kilómetro 443) Dpto. Castellanos; Cooperativa Ltda. de Tamberos "El Ceibo", de Colonia Ituzaingó, Dpto. Las Colonias; Unión Agrícola Ganadera de La Potasa, Cooperativa Ltda., con domicilio en La Potasa, Dpto. General Obligado.

Concepción Peroniana

SOCIALIZAR LA MEDICINA

"El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina respetando el libre ejercicio de la profesión y la libre elección de médico por el enfermo y fomentar por otra parte, para las clases pudientes, el desarrollo del régimen asistencial privado. Para el desarrollo del sistema, es conveniente contar con el apoyo popular y de los vecindarios, siempre dispuestos a ofrecer su colaboración humanitaria". (Junio 26 de 1944).

★

CONSERVAR LA VIDA

"Salud Pública, es ese ejército que ha de combatir colectivamente los males colectivos y que ha de tratar de asistir, por cuenta del Estado, a los ciudadanos que no pueden pagar su asistencia médica. Esta organización sanitaria implica conservar la vida. En el país de la carne, en el país del pan, en el país que tiene 300 días de sol al año, en el país que tenemos de todo, en el país donde la población tiene mayor límite de posibilidades para la salud, el término medio de la vida está 10 a 20 años por debajo de otros pueblos de Europa y 10 años debajo de los Estados Unidos. La salud pública organizada está destinada a prolongar 10 a 20 años la vida de los hombres, término medio. Si eso es poco, podríamos seguir prescindiendo de un Ministerio de Salud Pública". (Noviembre 25 de 1946).

★

LA CREACION DE SALUD PUBLICA

"Cuando una nación debe combatir a un enemigo exterior, forma un ejército ya que no sería suficiente entregar a cada ciudadano un arma para que él por su cuenta combatiese con el enemigo, porque, por falta de organicidad, sería de una debilidad extraordinaria. De la misma manera, para combatir el mal, que es también un enemigo extraño, la República Argentina ha confiado sólo a la capacidad de sus facultativos, para que, por su cuenta y riesgo, individualmente, combatieran el mal dentro de la República. Vale decir, que los flagelos colectivos que hoy están azotando a la Argentina, la lepra, la brucelosis, la sífilis y la tuberculosis, son aisladamente combatidos por nuestros médicos, a quienes reconocemos extraordinaria capacidad individual, pero el Estado ha dejado abandonada la organización de ese ejército contra el mal, en forma que la República está frente a esa fuerza extraordinaria de las epidemias sin un arma apropiada para combatirla. La creación de la organización de Salud Pública, no es más ni menos que un comando central que ha de organizar fuerzas en forma colectiva para combatir males colectivos". (Octubre 13 de 1946).

★

CURAR

"Salud Pública no debe tener límite en sus gastos. El límite lo ha de dar la necesidad de curar a todos los enfermos que el país tiene". (Noviembre 25 de 1946).

Orientación rural en las Escuelas del Cons. Nacional de Educación

El ministro de Agricultura, Ing. Agr. Carlos A. Emery, ha dictado una resolución mediante la cual se crea una comisión encargada de proyectar un plan coordinado de trabajo, tendiente a facilitar una mayor difusión y aplicación de la orientación rural en las escuelas del Consejo Nacional de Educación y en las que están bajo su dependencia, como así también considerar la posibilidad de crear clubes agrícolas, huertos escolares y otras organizaciones rurales.

Para integrar la comisión aludida han sido designados los siguientes funcionarios: Ing. Agr. Oscar F. Chiesa, jefe de la División Orientación Agrícola, dependiente de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola del mencionado departamento y a los señores Julio F. Bracamonte y José M. Blanch, inspectores de Región y de Zona, respectivamente del Consejo Nacional de Educación.

DEFENSA DE LA ECONOMIA DE LA NACION

Dentro de la modalidad impresa por el gobierno del General Perón a la discusión de los asuntos oficiales de interés público, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miranda formuló declaraciones a los representantes del periodismo continental acreditados en nuestro país.

En esta nueva etapa que vive nuestra Patria, todos los asuntos que por sus características y por su trascendencia interesan a todos los habitantes, son tratados ante la opinión pública en forma directa y exhaustiva. Nada que gravite profundamente en el desenvolvimiento de las actividades oficiales y privadas permanece oculto tal como sucedía antaño, por el contrario se ofrece abiertamente al conocimiento de todos para que cada uno de los interesados pueda dar a conocer su opinión y sepa también a que atenerse. Los resultados de esta modalidad son excelentes a todas luces. En los negocios públicos se respira una atmósfera de plena confianza y las discusiones a que dan lugar los asuntos expuestos en las conferencias de prensa constituyen un firme aporte a un enfoque más amplio del problema y en muchos casos a saludables enmiendas.

Ocurre así en las delicadas tareas propias de la conducción de la economía del país. Miranda ha señalado con absoluta claridad el verdadero estado de nuestras relaciones económicas con el exterior en esta etapa especial que vive el mundo. Ha defendido sin eufemismos los intereses argentinos y ha destacado para cada caso los aspectos salientes de las críticas que su gestión al frente de la política económica argentina merece de parte de algunos medios financieros del exterior. Miranda ha sido claro una vez más. La Argentina mantiene en el mercado internacional una posición de clara reciprocidad. Vende sus productos a precios que guardan estricta proporción con el costo de las mercaderías que a su vez le venden otros países. Si esas naciones están dispuestas a retornar a las escalas de precios anteriores a la guerra, nuestro país no tiene el menor inconveniente en cobrar su trigo, sus cueros, sus carnes a los precios de 1939. La posición es perfectamente clara. De otra manera nuestra producción, base de la prosperidad que actualmente disfrutamos, se vería neutralizada por el mayor costo de nuestras compras en el extranjero. Sería una política suicida, anti-nacional e ilógica.

En el curso de su conversación con los periodistas extranjeros, el señor Miranda destruyó una serie de infundios y aclaró además nuestra posición con respecto a la anunciada visita de una comisión de funcionarios estadounidenses a propósito de compras por el plan Marshall. Señaló Miranda que todo el mundo sabe perfectamente cual es la disponibilidad de nuestro país que puede ser aprovechada con ese fin y que al respecto no hay mucho que negociar y menos que hablar.

En este comentario hemos querido destacar más que otra cosa, lo saludable que resulta para el mejor entendimiento de los problemas más trascendentales, la pública discusión de sus más íntimos detalles. Así lo entienden el general Perón y sus más decididos colaboradores.